

Cláusulas generales de Competencia Desleal

M^a Teresa Garasa Gil. Abogado Derecho Mercantil. CONESA LEGAL SLP

En breve: La Ley de Competencia Desleal 3/1991, con la modificación introducida en el año 2009 debida a la transposición de la Directiva 2005/29/CE, incluye en su art.4 la cláusula general de competencia desleal. La cláusula contiene dos cláusulas generales, una aplicable a las relaciones entre empresas y profesionales y otra a las relaciones de dichas empresas y profesionales con los consumidores y usuarios, dentro de los que se incluye un grupo de consumidores especialmente vulnerables. La cláusula general, no es un precepto aislado, sino que está interrelacionada con el resto de actos expresamente tipificado como desleales en la propia ley, así como con los principios constitucionales.

Sumario:

1. Características de la cláusula general

- Buena fe objetiva.
- Límite jurídico e intereses protegidos. cláusula de cierre.
- Relación de la cláusula general con el catálogo de conductas tipificadas.

2. Cláusula general e ...